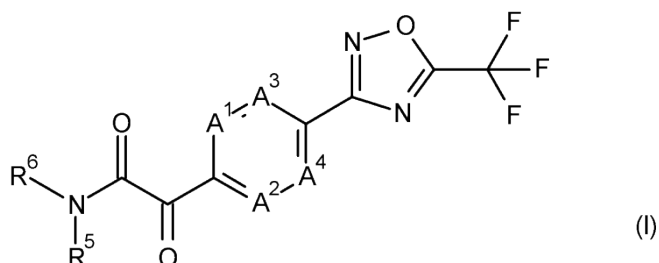


REIVINDICACIONES MODIFICADAS EN RESPUESTA A OFICIO No. 681

Habiéndose descrito la invención como antecede, se reclama como propiedad lo contenido en las siguientes reivindicaciones:

1. Un compuesto de fórmula (I):



donde

A^1 es CH, A^2 es CH, A^3 es CH y A^4 es CH;

R⁵ es hidrógeno, alquilo C₁₋₄, (alcoxi C₁₋₂)(alquilo C₁₋₄), alquenilo C₃₋₄, alquinilo C₃₋₄, ciclopropilo o ciclopropilmetilo;

R⁶ es hidrógeno, hidroxilo, amino, alquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₄, alqueno C₃₋₆, alquenoilo C₃₋₄, alquenoilo C₃₋₆, alquenoilo C₃₋₄, haloalquilo C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₄, ciano(alquilo C₁₋₆), hidroxialquilo C₁₋₆, (alcoxi C₁₋₂)(alquilo C₁₋₄), di(alcoxi C₁₋₂)(alquilo C₁₋₄), (alquil C₁₋₂)sulfonil(alquilo C₁₋₄), *N,N*-di(alquil C₁₋₄)amino, aminoalquilo C₁₋₄, *N*-(alquil C₁₋₄)amino(alquilo C₁₋₄), *N,N*-di(alquil C₁₋₄)amino(alquilo C₁₋₄), (alquil C₁₋₄)carbonil(alquilo C₁₋₆), (alcoxi C₁₋₄)carbonil(alquilo C₁₋₆), *N*-(alquil C₁₋₄)aminocarbonil(alquilo C₁₋₄), *N,N*-di(alquil C₁₋₄)aminocarbonil(alquilo C₁₋₄), *N*-(alquil C₁₋₄)carbonilamino(alquilo C₁₋₄), (alquil C₁₋₄)carbonilamino(alquilo C₁₋₄), (alcoxi C₁₋₄)carbonilamino(alquilo C₁₋₄), cicloalquilo C₃₋₈, (cicloalquil C₃₋₈)(alquilo C₁₋₂), (cicloalquil C₃₋₈)carbonilamino(alquilo C₁₋₂), fenilo, fenil(alquilo C₁₋₂), bencilo, heteroarilo o heteroaril(alquilo C₁₋₂), donde el resto de heteroarilo es un anillo aromático de 5 o 6 miembros que comprende 1, 2, 3 o 4 heteroátomos seleccionados individualmente entre N, O y S, heterociclilo o heterocicilil(alquilo C₁₋₂), donde el resto de heterociclilo es un anillo no aromático de 4 a 6 miembros que comprende 1, 2 o 3 heteroátomos seleccionados individualmente entre N, O y S, y donde cualquier resto de cicloalquilo, fenilo, heteroarilo o

heterociclilo está opcionalmente sustituido con 1 o 2 sustituyentes, que pueden ser iguales o diferentes, seleccionados a partir de R⁷;

R⁷ se selecciona entre metilo, etilo, isopropilo, cloro, fluoro, hidroxilo, ciano, difluorometilo, trifluorometilo, metoxi, etoxi, difluorometoxi y ciclopropilo; o

cuando R⁶ es cicloalquilo C₃₋₈, (cicloalquil C₃₋₈)(alquilo C₁₋₂), (cicloalquil C₃₋₈)carbonilamino(alquilo C₁₋₂), heterociclilo o heterocicilil(alquilo C₁₋₂), R⁷ puede representar oxo (=O); o

R⁵ y R⁶, junto con el átomo de nitrógeno al cual están unidos, forman un ciclo de 4 a 6 miembros que contiene opcionalmente un heteroátomo o grupo adicional seleccionado entre O, S, S(O)₂, carbonilo (C=O) o NR⁸; donde

R⁸ es hidrógeno, metilo o metoxi; o

una de sus sales o *N*-óxidos.

2. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, donde R⁵ es hidrógeno, alquilo C₁₋₄ o (alcoxi C₁₋₂)(alquilo C₁₋₄).

3. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, donde R⁵ es hidrógeno, metilo o metoxietilo.

4. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, donde R⁶ es hidrógeno, alquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₄, alquenilo C₃₋₆, alqueniloxi C₃₋₄, alquinilo C₃₋₆, alquiniloxi C₃₋₄, haloalquilo C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₄, ciano(alquilo C₁₋₆), hidroxialquilo C₁₋₆, (alcoxi C₁₋₂)(alquilo C₁₋₄), di(alcoxi C₁₋₂)(alquilo C₁₋₄), (alquil C₁₋₂)sulfanil(alquilo C₁₋₄), *N,N*-di(alquil C₁₋₄)amino, aminoalquilo C₁₋₄, *N,N*-di(alquil C₁₋₄)amino(alquilo C₁₋₄), (alquil C₁₋₄)carbonil(alquilo C₁₋₆), (alcoxi C₁₋₄)carbonil(alquilo C₁₋₆), *N*-(alquil C₁₋₄)amino(alquilo C₁₋₄), (alquil C₁₋₄)carbonilamino(alquilo C₁₋₄), (alcoxi C₁₋₄)carbonilamino(alquilo C₁₋₄), cicloalquilo C₃₋₈, (cicloalquil C₃₋₈)(alquilo C₁₋₂), (cicloalquil C₃₋₈)carbonilamino(alquilo C₁₋₂), fenilo, fenil(alquilo C₁₋₂), benciloxi, heteroarilo o heteroaril(alquilo C₁₋₂), donde el resto de heteroarilo es un anillo aromático de 5 o 6 miembros que comprende 1 o 2 heteroátomos seleccionados individualmente entre N, O y S, heterociclilo o heterocicilil(alquilo C₁₋₂), donde el resto de heterociclilo es un anillo no aromático de 4 a 6 miembros que comprende 1 o 2 heteroátomos seleccionados individualmente entre N, O y S, y donde cualquiera de los restos de cicloalquilo,

fenilo, heteroarilo y heterociclilo está opcionalmente sustituido con 1 o 2 sustituyentes, que pueden ser iguales o diferentes, seleccionados a partir de R⁷; donde

R⁷ se selecciona entre metilo, etilo, fluoro y metoxi; o

cuando R⁶ es heterociclilo, R⁷ también puede representar oxo (=O).

5. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, donde R⁶ es hidrógeno, alquilo C₁₋₄, alcoxi C₁₋₂, alquenilo C₃₋₄, alquenilo C₃₋₄, alquinoxio C₃₋₄, alquinoxio C₃₋₄, haloalquilo C₁₋₂, haloalcoxi C₁₋₂, cianometilo, hidroxietilo, metoxi(alquilo C₁₋₂), dimetoxi(alquilo C₁₋₂), metilsulfanil(alquilo C₁₋₂), *N,N*-di(alquil C₁₋₂)amino, aminoalquilo C₁₋₂, *N,N*-di(alquil C₁₋₂)amino(alquilo C₁₋₂), (alquil C₁₋₂)carbonil(alquilo C₁₋₂), metilaminocarbonil(alquilo C₁₋₂), (alcoxi C₁₋₂)carbonil(alquilo C₁₋₂), (alquil C₁₋₂)carbonilamino(alquilo C₁₋₂), (alcoxi C₁₋₄)carbonilamino(alquilo C₁₋₂), cicloalquilo C₃₋₆, (cicloalquil C₃₋₆)(alquilo C₁₋₂), (cicloalquil C₃₋₆)carbonilamino(alquilo C₁₋₂), fenilo, fenil(alquilo C₁₋₂), benciloxi, heteroarilo o heteroaril(alquilo C₁₋₂), donde el resto de heteroarilo es un anillo aromático de 5 o 6 miembros que comprende 1 o 2 heteroátomos seleccionados individualmente entre N, O y S, heterociclilo o heterociclil(alquilo C₁₋₂), donde el resto de heterociclilo es un anillo no aromático de 4 a 6 miembros que comprende 1 o 2 heteroátomos seleccionados individualmente entre N, O y S, y donde cualquiera de los restos de cicloalquilo, fenilo, heteroarilo y heterociclilo está opcionalmente sustituido con 1 o 2 sustituyentes, que pueden ser iguales o diferentes, seleccionados a partir de R⁷; donde

R⁷ se selecciona entre metilo, etilo, fluoro y metoxi; o

cuando R⁶ es heterociclilo, R⁷ también puede representar oxo (=O).

6. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, donde R⁶ es alquilo C₁₋₃, alquenilo C₃, alquinoxio C₃, (alcoxi C₁₋₄)carbonil(alquilo C₁₋₂), cicloalquilo C₃₋₆, (cicloalquil C₃₋₆)metilo o heteroarilo, donde cualquier resto de cicloalquilo o heteroarilo está opcionalmente sustituido con 1 o 2 sustituyentes, los cuales pueden ser iguales o diferentes, seleccionados a partir de R⁷, donde R⁷ se selecciona entre metilo, etilo, fluoro y metoxi.

7. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, donde R⁵ y R⁶, junto con el átomo de nitrógeno al cual están unidos, forman un ciclo de 5 o 6

miembros que contiene opcionalmente un heteroátomo o grupo adicional seleccionado entre O y NR⁸; donde R⁸ es hidrógeno, metilo o metoxi.

8. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 o 7, donde R⁵ y R⁶, junto con el átomo de nitrógeno al cual están unidos, forman un anillo de morfolino, pirrolidinilo o metoxipiperazinilo.

9. Una composición agroquímica que comprende una cantidad eficaz como fungicida de un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8.

10. El compuesto de conformidad con la reivindicación 1, en donde dicho compuesto se selecciona de:

